

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR PABLO R.
GONZÁLEZ G., PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE
ALUMNOS, EN LA INAUGURACIÓN DEL CICLO ESCOLAR
1990/1991, EL 3 DE SETIEMBRE DE 1990

Sr. Lic. José Cándano, Rector de la Escuela Libre de Derecho,
Honorable miembros de la Junta Directiva,
Sr. Lic. Pedro Barrera, Secretario de la Escuela Libre de Derecho,
Maestros,
Alumnos:

Es para todos nosotros motivo de orgullo y satisfacción el formar parte de una institución que, a través de sus casi ochenta años de vida, ha tenido como fin y ha alcanzado la excelencia en la enseñanza de las ciencias jurídicas.

La nuestra es una institución que se precia de procurar la formación de juristas con un criterio independiente, comprometidos con el Derecho. No en balde, la Escuela Libre de Derecho goza de una tradición libertaria tan rica y tan valiosa hoy en día como cuando nació, producto de una protesta estudiantil en contra de la injerencia de intereses políticos en la educación. A partir de entonces, y no sin luchas y estragos, se ha mantenido independiente del poder público y de cualquier presión que pudiere coartar su libertad en el conocimiento de las ciencias jurídicas, que deben de ser guía de una sociedad más libre y más justa.

Gracias a la dedicación y al entusiasmo demostrado por maestros y alumnos que han brindado sus conocimientos y estudiado en esta Escuela a través de los años, la misma cuenta hoy con un prestigio inigualable entre las escuelas y universidades del país.

Sin duda alguna un gran logro, producto de loables esfuerzos, que a la vez nos obliga y nos da ánimo para mantener y engrandecer esa tradición y ese prestigio.

Al respecto me permito en esta ocasión citar al insigne maestro de la Escuela, licenciado Jorge Adame Goddard:

"Una cosa me parece que está fuera de duda: que la Escuela puede ser mejor de lo que hoy es, y que para perfeccionarse requiere de *re-
sumir y profundizar* la tradición que la nutre."

De acuerdo con la cita del licenciado Adame, quisiera en esta ocasión hacer referencia a dos conceptos que debemos hacer nuestros y enarbolar como necesarios para preservar y aumentar el prestigio de nuestra Escuela:

El primero de ellos la tradición, a la que me he referido en párrafos anteriores y que es el fundamento de la estructura de nuestra Escuela.

El segundo se refiere a nuestro compromiso y responsabilidad, tanto con el futuro de nuestra Escuela, así como, a través de nuestra actividad profesional, con el país.

No podemos permitir que estos dos principios se desliguen, y menos aún cuando se tiene una tradición tan rica y valiosa que guiará nuestros pasos en el futuro.

Así pues, no debemos por ningún motivo perder de vista la historia de la Escuela, de sus características distintivas, de sus principios y de su ánimo, sino que debemos retomarlas, actualizarlas y con ellas mirar hacia el futuro.

Retomando esta tradición podremos hacer frente a nuestra misión tanto con el futuro de la Escuela como con el país.

Por lo que hace a la Escuela, maestros y alumnos debemos trabajar por consolidar el prestigio académico de la misma.

Para ello, son necesarios profesores que sepan enseñar, mostrando una verdadera vocación docente y una afición por el estudio. Decía don Emilio Rabasa que la Escuela, por ser autónoma, está en posibilidad de implantar el concepto moderno de enseñanza, y añadía:

"Enseñar es alumbrar para que los ojos vean y las inteligencias se regocijen: es animar las inteligencias a ejercitar sus propias fuerzas."

Por su parte los alumnos debemos de tomar con seriedad y dedicación nuestros estudios profesionales buscando adquirir una profunda y amplia preparación.

Para facilitar la tarea que como estudiantes tenemos encomendada, una sociedad de alumnos como la que represento, debe ser auténtica ejecutora de las aspiraciones estudiantiles, fomentando y a la vez siendo vehículo para lograr una mayor participación de los alumnos en la solución de los problemas de nuestra institución.

Pero el compromiso que tenemos tanto maestros como alumnos no

termina en las aulas de estudio, lo que nos lleva, en segundo término, a la misión que como abogados tenemos con nuestro país.

En una época de tan profundos y rápidos cambios algunos se han preguntado ¿dónde están los abogados? Démosles respuesta proporcionando a la sociedad técnicas e instrumentos que hagan frente a los reclamos y necesidades sociales. Para lograr esto se requiere de abogados preparados, dinámicos y comprometidos con el país.

Por ello los invito el día de hoy a revitalizar la tradición de la Escuela para poder enfrentar con creces los retos que de nosotros demanda tanto nuestra Escuela como nuestro país.

Muchas gracias.